



# AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

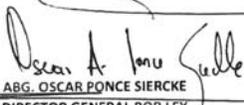
## REPÚBLICA DE HONDURAS

### DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

**LPN-No. 0005-2019**

La Dirección General de la Marina Mercante (DGMM), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional número LPN-No. 0005-2019, a presentar ofertas selladas para la Contratación de "SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Los interesados podrán adquirir sin costo alguno las bases de la presente licitación con el Asistente de Proveeduría y Servicios Generales en las oficinas principales de la Dirección General de la Marina Mercante, Boulevard Suyapa, Edificio Pietra, 3er. Nivel, Contiguo a Alupac, teléfono 2239- 8228 ext. 237, 2239-8168, en un horario de lunes a viernes de 9:00 am a 4:30 pm. Las bases podrán ser retiradas a partir del día jueves 28 de noviembre del 2019 al 30 de diciembre de 2019. La apertura y recepción de ofertas será el día martes 07 de enero del 2020 a las diez de la mañana (10:00 a.m.) en la sala de juntas de la Dirección General de la Marina Mercante, ubicada en el tercer nivel del edificio. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir al acto, el cual se efectuará en la dirección, lugar y hora límite señalados anteriormente. De igual forma, el 28 de noviembre de 2019, se publicará el presente aviso y las bases de esta licitación en el sistema de Información de contratación y adquisiciones del Estado de Honduras "Honducopras" ([www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn)), donde podrán ser examinados.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de noviembre del 2019.




**ABG. OSCAR PONCE SIERCKE**  
DIRECTOR GENERAL POR LEY




# AVISO

## Licitación Pública Nacional No. 010/2019

El Banco Hondureño para la Producción y La Vivienda (BANHPORVI), a todos las empresas que retiraron el Pliego de Condiciones de la Licitación Publica Nacional No. 010/2019 referente a la Adquisición de Mobiliario para el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), ubicado al final del bulevar centro américa, prolongación del Bulevar Juan Pablo II, contiguo al centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa”, comunica que dicha licitación se declara fracasada.

Tegucigalpa M.D.C., 27 de noviembre de 2019.

**LIC. MAYRA ROXANA LUISA FALCK REYES**  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA

### MiAmbiente

## Celebran asamblea para la Gestión Ambientalmente Racional de los Productos Químicos



La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente celebró la IX Asamblea General para la Gestión Ambientalmente Racional de los Productos Químicos.

**\*Honduras cumple con algunos de los compromisos de la agenda química internacional**

**TEGUCIGALPA.-** Con el objetivo de presentar los principales avances obtenidos hasta la fecha en el marco de las acciones de la Comisión Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional de los Productos Químicos (CNG), y sus Comités Permanentes, se celebró la IX Asamblea General de la CNG que lidera la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, "MiAmbiente+" a través del Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO).

Esta IX Asamblea también le toca conocer todas aquellas actividades contenidas y contraídas como compromiso de país en la Agenda Química internacional. La Comisión Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional de los Productos Químicos (CNG) es un mecanismo intersectorial de coordinación, consulta y socialización entre los sectores involucrados en la Gestión Ambientalmente Racional de los Productos Químicos. Es la instancia que recomienda a los tomadores de decisión al nivel político, las resoluciones, dictámenes, planes de acción entre otros, que han de aprobarse para asegurar el éxito en esta materia.

La CNG fue creada mediante Acuerdo Ejecutivo PCM-035-2013 el 13 de agosto del año 2013. Gracias al apoyo brindado por todos sus miembros, la CNG ha estado en funcionamiento desde el año 2006 y ha apoyado decididamente los avances realizados hasta la fecha en el marco de la Gestión Ambientalmente Racional de los Productos Químicos en el país, lo cual agradecemos desde MI-AMBIENTE, como autoridad nacional competente en materia ambiental.

Estamos reunidos el día de hoy para celebrar la IX ASAMBLEA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTALMENTE RACIONAL DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS (CNG), cuyo objetivo fundamental es presentar los principales avances obtenidos hasta la fecha en el marco de esta comisión y sus Comités Permanentes, así como todas aquellas actividades contenidas y contraídas como compromiso de país en la Agenda Química internacional.

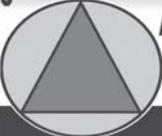
A la fecha, tenemos avances significativos con los proyectos de gestión ambientalmente racional de los RAEE, contamos con una línea base para la creación de una política que conlleve a la gestión adecuada de este tipo de aparatos en Honduras, también en este campo hemos desarrollado una amplia campaña de sensibilización de poblaciones metas en los diversos niveles educativos a nivel nacional, se han comenzado a hacer acercamientos con la Academia para la formalización de la inclusión del tema en la currícula.

De igual forma, por primera vez presentamos el Informe Anual del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes a nivel nacional (RETC), como producto de la aplicación de una herramienta en línea que permite a la empresa pública y privada empoderarse de la información y caminar hacia la búsqueda de medidas ambientales que permitan bajar esos niveles de emisiones, liberaciones y descargas al ambiente y que sus procesos productivos industriales se vuelvan más limpios.

El trabajo de la CNG, contribuye directamente a que Honduras pueda cumplir con algunos de los compromisos de la agenda química internacional, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las obligaciones emanadas de los Convenios internacionales de Químicos y otras iniciativas a Nivel Nacional e Internacional.

Todas estas acciones, tienen un objetivo común es proteger la salud humana, el medio ambiente de nuestras futuras generaciones y de los riesgos asociados a la exposición ante los diferentes productos químicos peligrosos y otros que vayan en detrimento de la salud y el ambiente. (BO)

¿TIENES PROBLEMAS CON TU FORMA DE BEBER ALCOHOL?



ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS

Tienes problemas con tu forma de beber, Alcohólicos Anónimos puede ser tu solución.



Teléfonos: 2238-7930 - 2238-6836